



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 34978

Nombre: Instituciones de Derecho Autonómico Valenciano

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 4,5

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Instituciones de Derecho Autonómico Valenciano	OPTATIVA

COORDINACIÓN

GARRIDO MAYOL VICENTE

RESUMEN

El Estado que define nuestra Constitución es, en palabras del Tribunal Constitucional, un Estado complejo que pivota sobre dos principios, el principio de unidad y el principio de autonomía.

Es indispensable que todo graduado en CC. Políticas por alguna de las universidades valencianas tenga un profundo conocimiento de la organización y funciones de las instituciones políticas de la Comunitat Valenciana.

La asignatura tiene por objeto el estudio de las instituciones de autogobierno del pueblo valenciano, indispensable para todo graduado enCCPP que desee desempeñar su profesión en la Comunitat Valenciana.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Haber cursado la asignatura Derecho Constitucional

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos para obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura, manejar fuentes documentales históricas así como establecer análisis comparativos de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio.

Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública, así como de las ideas y formas de organización política.

Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.

Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.

Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Antecedentes documentales del Estatuto de autonomía de la Comunitat Valenciana.

- Los antecedentes remotos de la autonomía de la Comunitat Valenciana.
- Los anteproyectos del Estatuto de Autonomía elaborados durante la II República.
- Los proyectos del Estatuto Elaborados en la Transición.

2. La conformación de la Comunidad Valenciana: el proceso autonómico

- El derecho al autogobierno del pueblo valenciano.
- La preautonomía.
- El compromiso autonómico de 8 de octubre de 1978 y el ejercicio de la iniciativa autonómica.
- La vía valenciana a la autonomía.



3. El Estatuto de autonomía: características generales.

- 3. El Estatuto de autonomía: características generales.
- Naturaleza jurídica.
- Principales características del Estatuto de autonomía de 2006.
- La denominación, el territorio y el pueblo de la Comunidad.
- Los símbolos de la Comunitat Valenciana: su desarrollo legislativo.

4. Los derechos de los valencianos

- Los derechos estatutarios de los valencianos
- El reconocimiento de los derechos en sede estatutaria: especial referencia a la STC 247/2007
- Significado político y eficacia jurídica
- Tipología de los derechos reconocidos

5. El régimen de cooficialidad lingüística

- La lengua propia y la normalización lingüística.
- El carácter "propio" de la lengua valenciana
- El régimen jurídico del valenciano
- Los derechos lingüísticos en el ámbito educativo y administrativo
- El principio de no discriminación lingüística

6. La Generalitat: sus Instituciones

La organización del sistema de autogobierno de la Comunitat valenciana: LA GENERALITAT.

- El PRESIDENTE DE LA GENERALITAT: su estatuto jurídico.
- El "CONSELL": su estructura, proceso de formación y funciones. La Ley de Gobierno.
- LES CORTS: composición y sistema electoral. Organización de les Corts: sus órganos de gobierno y representación. El estatuto de los Diputados de les Corts.
- El mandato de les Corts: su disolución. Las funciones de les Corts. La función legislativa: la iniciativa legislativa y el proceso de elaboración y aprobación de las leyes. La función de control. La función presupuestaria. Otras funciones.
- Las demás instituciones de la Generalitat:
 - a) Las instituciones comisionadas por les Corts:
 - LA SINDICATURA DE COMPTES.
 - El SINDIC DE GREUGES.
 - b) Las instituciones consultivas y normativas:
 - El CONSELL JURIDIC CONSULTIU.
 - El CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA Consell Valencià de Cultura.
 - El COMITÉ ECONOMIC I SOCIAL.
 - L'ACADEMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA.
- La ORGANIZACIÓN JUDICIAL en la Comunitat Valenciana: el TSJCV.



7. El sistema competencial

- La LOTRAVA: su derogación y la reforma del Estatuto de autonomía de 1994.
- El sistema competencial en el estatuto de 2006.
- Las materias de competencia exclusiva de la Generalitat Valenciana.
- Las facultades compartidas:
 - a) de desarrollo legislativo;
 - b) de ejecución autonómica de la legislación del Estado

8. El ordenamiento jurídico valenciano: sus fuentes.

- El ordenamiento jurídico valenciano: su control.
- La relación entre el Derecho valenciano y el Derecho del Estado: los principios de jerarquía y de competencia.
- El valor supletorio del Derecho del Estado.
- Especial referencia al Derecho Civil valenciano.

9. La administración autonómica

- La organización de la Administración Autonómica.
- Principios de la organización administrativa de la Generalitat.
- Organización de la Administración de la Generalitat.
- El personal al servicio de la Administración Pública valenciana.
- La Administración Institucional y el Sector Público Empresarial y Fundacional.
- La responsabilidad de la Administración pública de la Generalitat.
- Las relaciones con otras Administraciones: Diputaciones, ayuntamientos...
- Las relaciones con otras Administraciones: Diputaciones, ayuntamientos...
- Las relaciones con otras Administraciones: Diputaciones, ayuntamientos...
- El sector público valenciano.

10. El sistema de financiación.

- La participación en los impuestos del Estado.
- La facultad de establecer tributos propios.
- El patrimonio de la Generalitat.
- Las instituciones de crédito especializadas y otras necesarias para el desarrollo de la política económica.

- Las relaciones de la Generalitat con el Estado y con otras Comunidades Autónomas.
- Principios rectores de las relaciones de colaboración.
- Ordenación estatutaria de los instrumentos de colaboración.
- Los convenios y acuerdos de colaboración.



11. Las relaciones de la Generalitat con el Estado y con otras Comunidades autónomas.

- Las relaciones de la Generalitat con el Estado y con otras Comunidades Autónomas.
- Principios rectores de las relaciones de colaboración.
- Especial referencia a las relaciones con la Unión Europea.

12. La reforma del Estatuto

- Supuestos.
- El especial trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados y en el Senado para reformar el Estatuto.
- Las reformas aprobadas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales magistrales, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo.
- Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como en grupo.
- Presentaciones individuales y/o en grupo.
- Asistencia a tutorías



- Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio

- Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito

rito

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en la realización de una prueba final sobre contenidos teóricos y la realización de actividades de evaluación continua de carácter práctico.

La prueba final consistirá en un examen oral o escrito, pudiéndose combinar preguntas tipo test con preguntas de desarrollo (70% de la calificación). En el caso de que el examen sea oral, será grabado.

En cuanto a la evaluación continua, se exigirá la asistencia a las clases prácticas, dependiendo la calificación de la asistencia a las clases, valorándose la resolución y exposición en clase de varios casos prácticos y la solución dada por los estudiantes a los casos entregados por el profesor (30% de la calificación).

Las actividades de evaluación continua, por su naturaleza, no son recuperables en segunda convocatoria.
son recuperables en segunda convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA

- -Política y Gobierno en la Comunitat Valenciana. Martín Cubas, J., Garrido Mayol, V. Tirant lo Blanch. 2020. -Instituciones Políticas de la Comunitat Valenciana. VV.AA. (Coord. F. Visiedo Mazón). Tirant lo Blanch. Valencia, 2022. -Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunitat Valenciana. Vicente Garrido Mayol (Director). Tirant lo Blanch. Valencia, 2013. -Comentario al Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana. VV.AA., Coord. José M^a Baño León. Thomson-Civitas, 2007. -"Instituciones Políticas de la Comunidad Valenciana". Vicente Garrido Mayol (Coordinador). Fundación Broseta. Valencia, 1999. -"Comentarios al Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana". Varios autores. Tomos I, II, III y IV. Editados por el Consell Valencià de Cultura. Valencia, 1993-96. -La Comunidad Valenciana: derecho autonómico e Instituciones Políticas. J.C. de Bartolomé. Tirant lo Blanch. Valencia, 2002. -"Las instituciones forales valencianas, base de nuestra autonomía". Vicente Garrido Mayol. E. Soler. Valencia, 1993.